

>> BOLETÍN

de la exclusión al RECONOCIMIENTO

ÍNDICE

OPINIÓN

Causas de la pobreza _____ pág. 2

DOCUMENTOS

La pobreza monetaria afectó al 27,5% de la población del país en el año 2022 _____ pág. 5

DATOS

La pobreza en el Perú _____ pág. 8

Boletín virtual mensual sobre la lucha por el reconocimiento pleno de los derechos de todos los peruanos y peruanas, y contra la pobreza, así como sobre las acciones relativas a estos temas.



CAUSAS DE LA POBREZA

Para algunos no existen. Por ejemplo, Alfredo Bullard nos dirá que “Es absurdo buscar la causa de la pobreza (...) Así aparecimos en la tierra. Nada causó ese estado. Al nacer estamos desnudos y somos ignorantes. Si luego de nacer no hacemos nada, permaneceremos en ese estado. Nada lo causó. Por ello, si somos pobres, es porque no generamos riqueza”¹.

Para otros como Francisco Verdera es la forma como organizamos la sociedad la que la produce, y critica que “En general, se estudia la pobreza de manera descriptiva, se trata de mediciones con desagregaciones por dominios geográficos para la elaboración de políticas de alivio o reducción, pero no se ubican estas mediciones o políticas en un enfoque conceptual que explore las causas de la pobreza”².

A continuación, presentamos algunas de sus causas, sin pretender agotarlas, ni darles un orden de importancia. Cuando hay discrepancias de enfoque los señalamos, presentando las posiciones de unos y otros al respecto.

1.- Exceso de población. Unos señalan que 90% de los nacimientos se dan en el Sur, y justamente en esas zonas se encuentran los mayores niveles de pobreza. Por eso plantean como solución todo tipo de políticas de control natal, incluso compulsivas. Pero otros dicen

que ese no es el problema, sino la forma como se distribuye la riqueza generada.

2.- Ausencia de oportunidades de educación. Se dice que “La mejora del acceso a una educación de calidad está asociada a mayores ingresos, mejora de los indicadores de salud, y el fortalecimiento de la participación en la toma de decisiones. Hay buena evidencia de que la educación puede contribuir al crecimiento económico nacional”³.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) también afirma que la educación es “un eje esencial del desarrollo. Gracias a ella, es posible mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de los países. El aumento de los niveles educativos de la población se asocia al mejoramiento de otros factores clave del desarrollo y el bienestar, como la productividad, la movilidad social, la reducción de la pobreza y la construcción de la ciudadanía. Se considera también que la educación es uno de los principales campos de reducción de desigualdades a futuro y una vía privilegiada para la superación intergeneracional de la pobreza, dados los círculos virtuosos que existen entre una mayor educación, la movilidad socio ocupacional y la obtención de mejores ingresos. Sin embargo, no se trata solamente de extender la cobertura de la oferta educativa, sino también de asegurar que la oferta sea de calidad y se oriente hacia la formación de las habilidades y competencias requeridas para la vida ante las

1) Alfredo Bullard “La sabiduría es la causa de la ignorancia. Paradojas en debate” en *El Comercio*, 4 de febrero de 2012.

2) F. Verdera La pobreza en el Perú. Un análisis de sus causas y de las políticas para enfrentarla. (Lima, PUC-CLACSO-IEP, 2007) p. 63.

3) Romilly Greenhill, Paddy Carter, Chris Hoy, Marcus Manuel, *Financing the future. How international public finance should fund a global social compact to eradicate poverty*. Odi Report (April 2015) p.10. La traducción es nuestra,

nuevas demandas de la sociedad globalizada”⁴.

3.- Discriminación. CEPAL habla de mecanismos de discriminación que se reproducen en diversos ámbitos socioeconómicos, como el trabajo, la salud, la educación, la cultura y la participación política y ciudadana. Estas son determinantes de las situaciones de pobreza y constituyen grandes barreras para su superación. Se requiere avanzar hacia nuevas formas de ciudadanía, basadas en el combate a todas las formas de discriminación y en la implementación de políticas activas de promoción de la igualdad de oportunidades y de trato”⁵.

Por ejemplo, la pobreza afecta más a las mujeres que a los hombres, debido a las diversas discriminaciones que todavía sufren las mujeres en nuestra sociedad. Ello hace que tengan menor acceso a la educación en las zonas rurales, y que se les pague en promedio 30% menos que los hombres por el mismo tipo de trabajo. Asimismo, tienen un menor acceso a los puestos de responsabilidad en casi todas las áreas en que se desempeñan, etc. Todo ello ha hecho que muchas mujeres hayan internalizado estereotipos (miradas sobre ellas mismas) como seres disminuidos. La desigualdad de género al interior de los hogares, en el trabajo y en la escena pública es una realidad cotidiana que explica la pobreza de las mujeres.

4.- Fallas en la gobernabilidad del país. Definida como la capacidad de acción estatal en la implementación de políticas y en la consecución de las metas propuesta con eficacia, eficiencia y legitimidad. CEPAL señala que “La experiencia de la región en los últimos 20 años pone en evidencia la importancia de fortalecer el Estado y de contar con políticas públicas fuertes y articuladas para avanzar en el desarrollo, en la erradicación de la pobreza y en la superación de las grandes desigualdades que caracterizan a América Latina y el Caribe”⁶. Si se relaciona la densidad del Estado con el

índice de desarrollo humano en el Perú se nota claramente que, a más Estado, más desarrollo humano; y a menos Estado, menos desarrollo humano.

El modelo neoliberal, implementado en nuestro país desde la década del noventa, deja al mercado la exclusiva responsabilidad en la asignación de los recursos, sin tener en cuenta que, como señalan Carlos Lecaros y J. Ribas “El mercado es un ámbito concreto de las relaciones humanas en donde los recursos - naturales, humanos, financieros, tecnológicos- se asignan también con criterios políticos, sociales, culturales, ambientales. Es un ámbito en el que se mueven intereses de todo tipo”⁷.

5.- Carencias personales de los pobres. Las llamadas teorías patológicas de la pobreza señalan que la pobreza es exclusiva responsabilidad de los propios pobres. Según esta visión los pobres serían esencialmente irresponsables, inactivos y derrochadores, mientras que los ricos serían responsables, trabajadores y prudentes. En esta visión se afirma que la pobreza se debe ya sea a su comportamiento (alcoholismo, drogadicción, flojera), sus actitudes (fatalistas, faltos de iniciativas), su falta de habilidades (analfabetos sin capacidad de aprendizaje) o mala suerte (discapacidad física o mental, viudez). Esta mirada es muy frecuente en la gente pudiente.

Sin embargo, una importante investigación a nivel mundial, llevada a cabo por el Banco Mundial en la década del 2000 (*Moving Out of Poverty*), refutó con amplia y abrumadora evidencia empírica, recogida en todos los continentes, esta explicación. Los autores señalan que “parece que solamente 1-2 % de los pobres, lo son debido a déficits de carácter o mal comportamiento” y más bien encontraron que “la pobreza es un problema económico. La pobreza es un problema político”⁸.

El estudio *Moving out of Poverty* muestra que raramente los pobres son fatalistas o apáticos

4) CEPAL Desarrollo social inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe (noviembre 2015) pp. 51 y 52.

5) Cf. CEPAL op.cit. p.140.

6) La Sostenibilidad del Desarrollo. A 20 Años de la Cumbre Para La Tierra. Avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe (Santiago, CEPAL, 2012) p. 246.

7) Carlos Lecaros y J. Ribas “La ‘Nueva Arquitectura’ Financiera y las Búsquedas del Banco Mundial” en *Realidad*. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA); San Salvador; N° 75; mayo-junio 2000; pp. 345-362.

8) Deepa Narayan, Lant Pritchett y Soumya Kapoor. *Moving Out of Poverty. Success from the Bottom Up* (World Bank, 2009) pp.334 y 76.

y, más bien, toman muchas iniciativas simultáneas para sobrevivir y progresar. Los autores señalan que encuentran poca evidencia de que los pobres lo son por flojos, alcohólicos o desinteresados en trabajar y ahorrar y dicen que el problema no está por allí, sino por el hecho de que su trabajo está situado en “actividades marginales, con una baja tasa de retorno”. Nos dicen “careciendo de capital, los pobres se involucran en actividades que requieren bajo capital, a menudo en mercados saturados”.

6.- La desigualdad. Fernando Eguren, de la ONG Cepes, especializada en el agro nos dice: “Por lo general la condición de pobreza es un resultado de desigualdad (...) Esta existe porque hay diferentes canales de no integración, de marginación, de concentración de activos, etc. Porque hay desigualdad, hay pobreza”⁹. El estudio del Banco Mundial *Moving out of Poverty* parece corroborar esta afirmación. Nos habla de que: “los hombres y mujeres pobres ven su capacidad de agencia restringida por las estructuras sociales, políticas y económicas, que limitan su control sobre los recursos y oportunidades” y agregan “Nuestro estudio revela las reducidas oportunidades que enfrentan los pobres en contraste con las grandes oportunidades que tienen los ricos. Para salir de la pobreza, los pobres necesitan las mismas oportunidades que los ricos”¹⁰.

El Banco Mundial, en su *Informe sobre el Desarrollo Mundial del 2006 “Igualdad y Desarrollo”* señala la necesidad de la igualdad de oportunidades, es decir, que el hecho de que las circunstancias en las cuales uno nace (en una determinada familia, clase social, género, espacio geográfico, grupo racial, etc.) no deben determinar (marcar) las oportunidades de dicha persona en la vida: sino la sociedad en la que nace debe permitirle tener las mismas oportunidades que

los demás. Dependerá luego de su esfuerzo y su talento lo que pueda lograr en la vida.

Por eso CEPAL señala que “Si la distribución del ingreso fuese menos concentrada, con el mismo ingreso por habitante la pobreza podría ser mucho menor”¹¹; y agrega que “Una leve disminución de la desigualdad contribuiría mucho a reducir las privaciones extremas que se dan en la región”¹².

7.- Ausencia de crecimiento económico. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) afirma que “Los países pobres necesitan un crecimiento más rápido para generar los recursos con el fin de financiar la erradicación de la pobreza y la realización de los derechos humanos. Pero el crecimiento económico no basta por sí solo. Necesita ir acompañado de reformas de política que destinen fondos a la erradicación de la pobreza y al desarrollo humano, así como a la formación de instituciones, la formulación de normas y la reforma legislativa para promover los derechos humanos”¹³.

Para que impacte en la disminución de la pobreza el crecimiento debe venir acompañado de la creación de empleo. CEPAL considera que “la generación de empleos productivos y oportunidades de trabajo decente, las mejoras de las remuneraciones reales y la cobertura y características de la protección social de los ocupados son los mecanismos que permiten traducir el crecimiento en mayores ingresos y mayor bienestar. Por otro lado, la falta de acceso a empleos de calidad es un factor determinante de la pobreza y de las desigualdades sociales”. Como dice N.E. García “La principal fuente de ingresos para los pobres proviene del mercado laboral y en la medida en que éste se deteriore o no mejore su situación objetiva tampoco mejorará”¹⁴.

9) Intervención en SEPIA (Seminario Permanente de Investigación Agraria) 2007, Mesa especial: ¿Por qué no se reduce la pobreza rural en el Perú?

www.sepia.org.pe

10) *Moving Out of Poverty* pp. 145 y 85.

11) CEPAL *Cohesión Social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. (Santiago, CEPAL –Agencia Española de Cooperación Internacional – Secretaría General Iberoamericana, 2007). p.33. En:

<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/27814/Cohesion%20socialV4.pdf>

12) CEPAL, IPEA, PNUD *Hacia EL objetivo del milenio de reducir la pobreza en América Latina y el Caribe* (Santiago, CEPAL, 2003).

13) PNUD, *Informe sobre Desarrollo Mundial 2000* (Madrid, Mundi Prensa, 2000) p. 9.

14) N.E. García “los obstáculos en el mercado de trabajo a la expansión del sistema de pensiones” en N. García y otros *Políticas de Empleo en el Perú* (Lima, Cies, 2004) p.246.



LA POBREZA MONETARIA AFECTÓ AL 27,5% DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS EN EL AÑO 2022¹⁵

Durante el año 2022, la pobreza monetaria afectó al 27,5% de la población del país incrementándose en 1,6 puntos porcentuales al compararlo con el año 2021 (25,9%) y en 7,3 puntos porcentuales respecto a lo registrado en el año 2019; así lo informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el documento *Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2011-2022*, elaborado con los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG). Se informó que el número estimado de la población pobre en el año 2022 es de 9 millones 184 mil personas, incrementándose en 628 mil personas con respecto al año anterior.

La investigación establece que la línea de pobreza es el equivalente monetario al costo de una canasta básica de consumo de alimentos y no alimentos, que para el año 2022 asciende a S/ 415 mensual por habitante, es decir, para una familia de cuatro integrantes dicho monto asciende a S/ 1 660 mensual.

Por otro lado, la línea de pobreza extrema, para el año 2022 ascendió a S/ 226 mensual por persona, considerándose en situación de pobreza extrema a las personas cuyo gasto mensual no cubre el valor de la canasta básica de consumo alimentaria, para una familia de

cuatro integrantes dicho monto asciende a S/ 904 mensual.

La medición de la pobreza monetaria en el Perú se realiza mediante el indicador del gasto, debido a que esta variable se aproxima a una cuantificación de los niveles de vida a partir de lo que las personas y los hogares consumen, compran y adquieren. En el año 2022, el gasto real promedio mensual por persona fue S/ 825, incrementándose en 0,7%, al compararlo con el nivel de gasto del año 2021 (S/ 820); sin embargo, disminuyó en 10,0% respecto al año 2019 (S/ 917).

También, se informó que, el ingreso creció 1,4% entre los años 2021 a 2022 (al pasar de S/ 1 074 a S/ 1 089); no obstante, se redujo en 9,2% al compararlo con el año 2019 (S/ 1 200).

Pobreza monetaria afectó al 41,1% de la población del área rural y al 24,1% del área urbana

En el año 2022 y según ámbitos geográficos, la pobreza monetaria incidió en el 41,1% de la población del área rural y al 24,1% del área urbana, registrándose aumentos de 1,4 y 1,8 puntos porcentuales, respectivamente. Al comparar estos resultados con los reportados en el año 2019, en el área urbana la incidencia de pobreza creció 9,5 puntos porcentuales y en el área rural en 0,3 punto porcentual.

15) INEI, Nota de Prensa, 11 de mayo de 2023.

Cinco departamentos presentaron niveles de pobreza superior al 40%%

Entre las jurisdicciones con un nivel de pobreza superior al 40% figuraron: Cajamarca, Huánuco, Puno, Ayacucho y Pasco. Entre 30% y 40% se encuentran Loreto, Huancavelica, Provincia Constitucional del Callao y Piura. Presentan niveles de pobreza entre 20% y 30%, La Libertad, Amazonas, Lima Metropolitana, San Martín, Tumbes, Apurímac, Tacna, Lima Provincias, Ucayali, Cusco, Junín y Áncash. En cambio, se reportó menor incidencia de pobreza en Ica, Moquegua, Madre de Dios, Arequipa y Lambayeque.

Pobreza extrema afectó al 5,0% de la población del país

La Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) reveló que, en el año 2022, la pobreza extrema alcanzó al 5,0% de la población del país y aumentó en 0,9 punto porcentual respecto al año 2021; mientras que, al compararla con el año 2019, fue mayor en 2,1 puntos porcentuales.

El 14,6% de la población del área rural del país se vio afectada por la pobreza extrema

Por área de residencia, la pobreza extrema incidió en mayor medida en la zona rural (14,6%), que en la zona urbana (2,6%), registrándose incrementos de 2,5 y 0,5 puntos porcentuales, respecto al año 2021 y; con relación a los resultados obtenidos en el año 2019, mostró un crecimiento de este indicador de 4,8 y 1,6 puntos porcentuales, para el caso del área rural y urbana, respectivamente.

Incidencia de la vulnerabilidad monetaria afectó al 32,3% de la población a nivel nacional

Durante el año 2022, del total de la población el 32,3% se encuentra en riesgo de caer en condición de pobreza, indicador que disminuyó en 2,3 puntos porcentuales, al compararlo con el año 2021 (34,6%) y respecto al año 2019 (34,0%) disminuyó en 1,7 puntos porcentuales.

Perfil de la población en condición de pobreza

Más mujeres que hombres viven en estado de pobreza. En el año 2022, el 27,8% de la población femenina y el 27,2% de la población masculina del país fueron afectados por la pobreza.

Pobreza afectó en mayor proporción a la población menor de 17 años de edad. Los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares revelaron que el 36,7% de la población de 0 a 17 años son pobres, seguido del 24,3% de 18 a 59 años de edad y el 21,0% de la población de 60 y más años de edad.

Más de un tercio de la población en situación de pobreza estudió hasta primaria. El INEI informó que el 36,8% de la población en condición de pobreza estudió hasta primaria, seguido del 28,3% que estudió educación secundaria y el 11,2% alcanzó la educación superior (universitaria y no universitaria).

Servicios básicos y empleo en hogares afectados por la pobreza

El INEI informó que, en el año 2022, el 51,7% de los hogares en situación de pobreza dispone del servicio de desagüe por red pública dentro de la vivienda y en el caso de los hogares en pobreza extrema el 30,3%. Con relación al hacinamiento, el 9,2% de los hogares en condición de pobreza cumple con esta condición y en el caso de pobreza extrema, el 14,5%.

El acceso a teléfono móvil fue mayor en hogares pobres (90,9%), que en hogares en extrema pobreza (84,4%). Igualmente, para el caso de conexiones a Internet, este acceso fue mayor en hogares pobres (33,0%), que en los hogares en pobreza extrema (14,3%). Asimismo, la tenencia de computadora/laptop es mayor en hogares pobres (14,3%) que en los afectados por la extrema pobreza (5,2%).

Respecto al empleo, en los hogares pobres el 91,4% de sus residentes tuvo un empleo informal y en los hogares en pobreza extrema, el 96,4%.

Evolución de la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

En el año 2022, el índice de pobreza por Necesidades Insatisfechas (NBI) afectó al 16,0% de la población del país y presentó una disminución de 0,1 punto porcentual, respecto al año 2021 (16,1%).

Multidimensionalidad de la pobreza 2022

Tecnologías de la Información y Comunicación. En el año 2022, el 40,1% de la población no contó con el servicio de Internet y el 2,6% de hogares no dispone de Internet, celular, TV cable o teléfono fijo, de manera simultánea.

Seguridad y violencia. El 22,9% de la población de 15 y más años de edad fue víctima de un hecho delictivo y el 55,7% de la población femenina de 15 a 49 años de edad fue víctima de la violencia contra la mujer.

Indicadores de empleo y previsión social. La tasa de subempleo de la población ocupada de 14 y más años de edad fue de 45,9% y el 64,9% de los ocupados no estuvo afiliado a un sistema de pensiones.

Acceso al servicio de energía eléctrica y agua por red pública. El 3,8% de la población no contó con alumbrado eléctrico y el 26,7% usó un combustible contaminante para cocinar. Asimismo, el 50,5% de la población no accedió al servicio de agua por red pública, todos los días, las 24 horas y, el 29,9% no contó con el paquete integrado de servicios que incluye agua, saneamiento y electricidad.

Alimentación y salud. Durante el año 2022, el 36,2% de la población presentó déficit calórico y el 42,4% de la población de 6 a 35 meses de edad padeció anemia. Por otro lado, el 31,2% de la población presentó problemas de salud y no recibió atención médica; en tanto que, el 4,8% presentó alguna discapacidad.

Indicadores de educación primaria. La población de 6 a 11 años presentó una tasa de inasistencia escolar de 6,9% y el 33,6% presentó atraso escolar.

Característica de la vivienda. En el año 2022, el 6,0% de la población vivió hacinada y el

22,3% de la población habitó en viviendas con piso de tierra.

Transparencia en la medición de la pobreza

En la medición de la pobreza, el Instituto Nacional de Estadística e Informática está acompañado por una Comisión Consultiva, creada mediante Resolución Suprema N° 097-2010-PCM. La Comisión tiene dentro de sus funciones: evaluar, supervisar y validar la calidad de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), referida a la metodología de medición de los indicadores de pobreza, asegurando la comparabilidad y propuesta de modificaciones y/o nuevas mediciones de pobreza.

La Comisión Consultiva está integrada por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE), Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y Universidad del Pacífico (UP); Organismos Internacionales como Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) del Gobierno Francés, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); así como expertos independientes de reconocida trayectoria técnica.

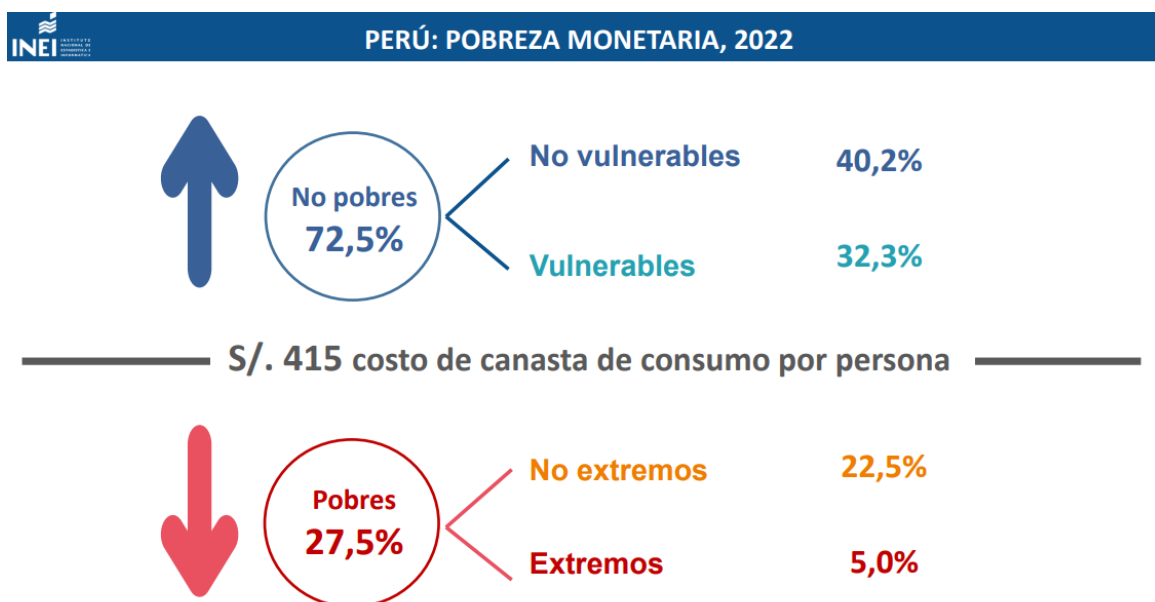
El INEI, en el marco de su política de difusión y transparencia de la información estadística que produce, pone a disposición de la ciudadanía en general la siguiente información: Nota de Prensa, documento Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2011-2022, Base de Datos de libre acceso, Documentos metodológicos, Presentación de la Pobreza Monetaria 2011-2022 y la Declaración de la Comisión Consultiva de Medición de la Pobreza Monetaria, el público puede acceder a esta información ingresando a la Página Web del INEI:

<https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/4215973-cifras-de-pobreza-2022>

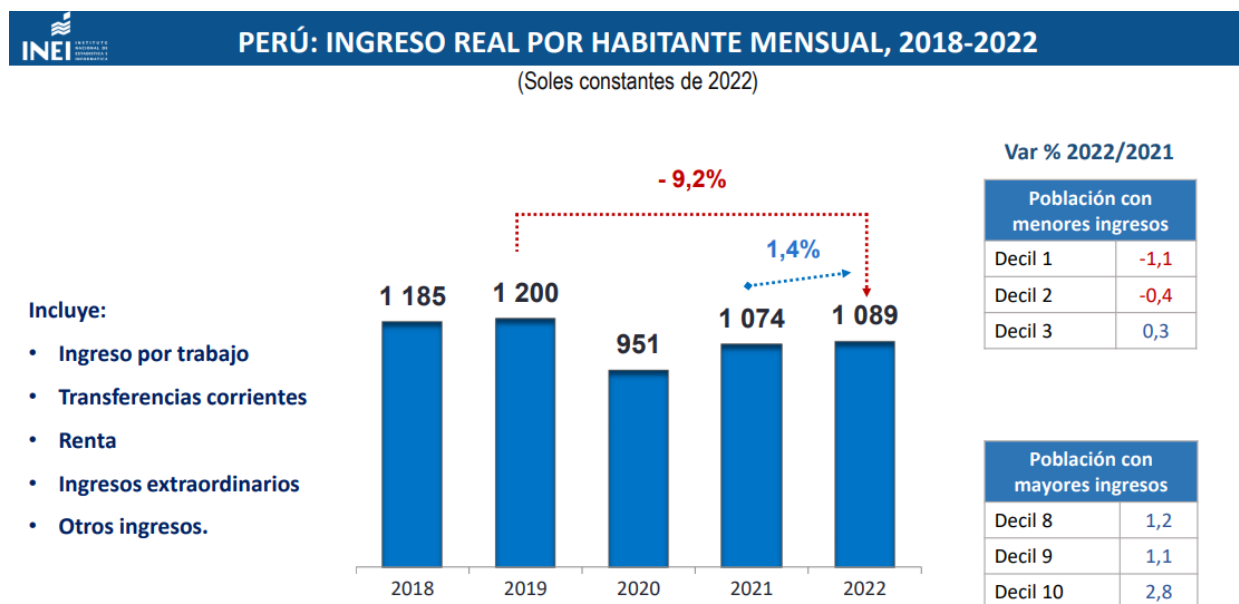


La pobreza en el Perú

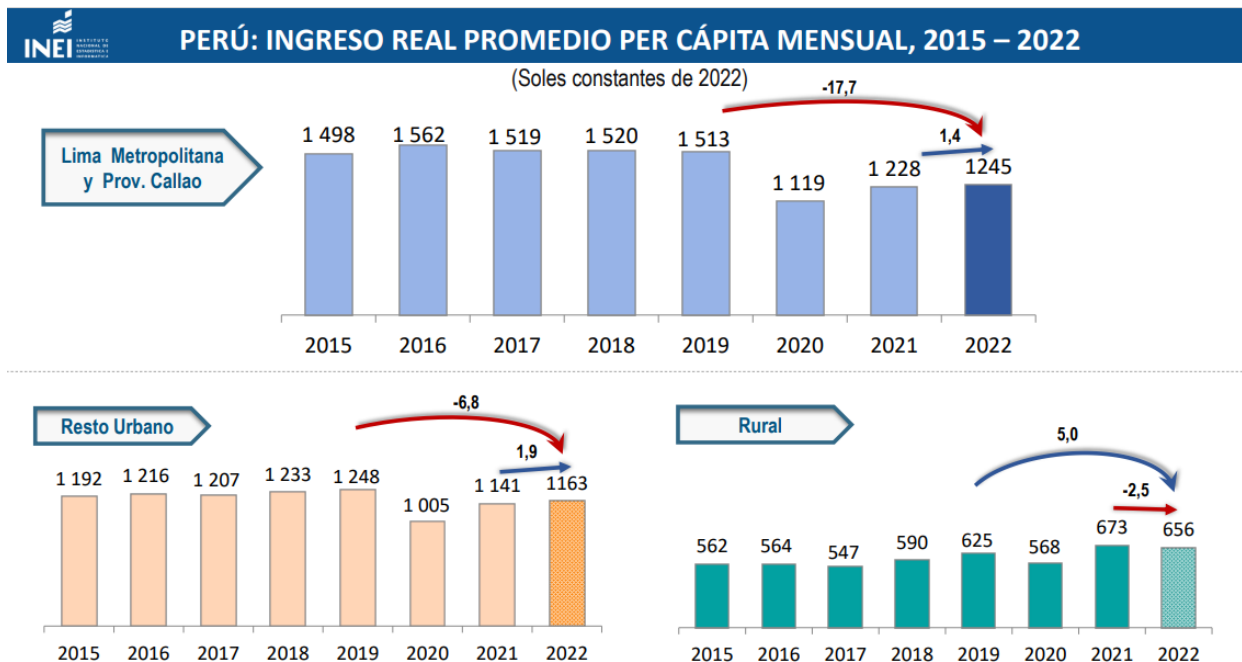
1. Pobreza monetaria, 2022



2. Ingreso real por habitante mensual, 2018-2022

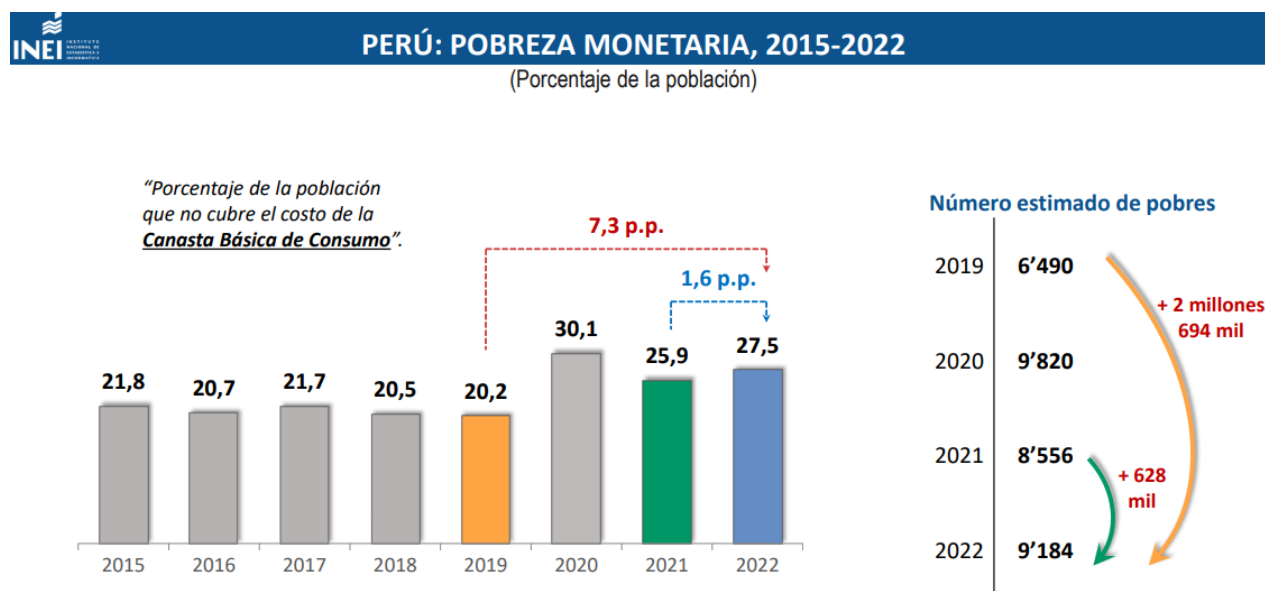


3. Ingreso real promedio per cápita mensual, 2015-2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares, 2015-2022.

4. Pobreza monetaria, 2015-2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares, 2015-2022.

Gráficos tomados de Dante Carhuavilca Bonett, Jefe del INEI, Perú: pobreza monetaria, 2022
(Principales resultados), Lima, 11 de mayo del 2023

5. Evolución de la pobreza monetaria en las regiones

Evolución anual de la pobreza monetaria, según departamento			
Departamento	2021	2022	Variación (pp.)
Cajamarca	39.7%	44.3%	4.6
Huánuco	35.5%	42.2%	6.7
Puno	42.6%	41%	-1.6
Ayacucho	36%	40.5%	4.5
Pasco	42.1%	40.1%	-2
Loreto	34.6%	39.8%	5.2
Huancavelica	41.2%	37.4%	-3.8
Piura	25.3%	30.4%	5.1
La Libertad	26.8%	28.4%	1.6
Amazonas	30.1%	28%	-2.1
Lima	24.6%	26.5%	1.9
San Martín	20.3%	25.3%	5
Tumbes	19.3%	24.8%	5.5
Apurímac	28.3%	24.7%	-3.6
Tacna	21.8%	23.5%	1.7
Ucayali	17%	22.5%	5.5
Cusco	22%	21.6%	-0.4
Junín	26.4%	21.5%	-4.9
Áncash	21.9%	21.5%	-0.4
Lambayeque	14%	14.1%	0.1
Arequipa	12%	13.7%	1.7
Madre de Dios	7.7%	13.6%	5.9
Moquegua	10.2%	12.8%	2.6
Ica	6.6%	5.1%	-1.5

Fuente: INEI. Elaboración: ComexPerú.